

¿Cómo Obtengo una Solicitud?

Puede obtener una solicitud en su oficina local del DSS o llame al 1-888-898-0055 para pedir que le envíen una solicitud por correo.

Se puede imprimir una solicitud de nuestro sitio de red al

www.dss.sc.gov

Las solicitudes deben enviarse a:
Elderly Simplified Application Project
South Carolina
Department of Social Services
P.O. Box 100229
Columbia, SC 29202

Programa de SNAP

Proyecto de Solicitud Simplificada para Personas de la Tercera Edad

De conformidad con la ley federal y la política del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, a esta institución se le prohíbe la discriminación en razón de raza, color, origen nacional, género, edad, religión, creencias políticas o discapacidad.

Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410 o llame gratis al (866) 632-9992 (voz). Personas con discapacidad auditiva o del habla pueden comunicarse con USDA a través del Sistema Federal de Relevos (Federal Relay Service) al (800) 877-8339 ó (800) 845-6136 (español). USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

También puede presentar una queja de discriminación al contactarse con el DSS. Escriba a DSS Office of Civil Rights, P.O. Box 1520, Columbia, SC 29202-1520; o llame al 1-800-311-7220; 1-800-311-7219 (teléfonos de texto).

- ¿Tiene usted suficiente dinero por comida?

- ¿Tienen al menos 60 años de edad todas las personas que viven en su hogar?

- ¿Vienen sus ingresos de fuentes que no sean del trabajo?

Si Usted Necesita Asistencia Alimentaria, Posiblemente Llene los Requisitos de un Programa Nuevo que Cubre Mejor las Necesidades Nutricionales de las Personas de la Tercera Edad.

Si Usted Necesita Asistencia Alimentaria, Posiblemente Llene Los Requisitos De Un Programa Nuevo Que Cubre Mejor Las Necesidades Nutricionales De Las Personas De La Tercera Edad.

¿Qué es el Proyecto de Solicitud Simplificada para Personas de la Tercera Edad (ESAP por sus siglas en inglés)?

Es un proyecto para simplificar el proceso de solicitud para un segmento de nuestra población que enfrenta barreras para poder participar en el Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (SNAP), antes conocido como el Programa de Cupones de Alimentos, debido a la complejidad del proceso de solicitud y a problemas asociados con la edad, como el transporte, la movilidad y la discapacidad.

¿Quién Llena los Requisitos para Participar?

Usted puede recibir asistencia alimentaria si:

- Todas las personas que viven en su hogar que compran y preparan juntos la comida tienen 60 años de edad o más;
- Las personas que viven en su hogar no trabajan;
- En este momento usted no recibe SNAP a través de SCCAP;
- Su hogar se encuentra por debajo del ingreso límite para darle derecho a participar en SNAP.

¿Cómo Presento una Solicitud?

- No es necesario ir a una oficina del DSS para presentar una solicitud.
- Puede llamar al 1-888-898-0055 y le enviarán una solicitud por correo.
- No tiene que tener una entrevista en persona.

Una vez que haya sido aprobado, sus beneficios alimentarios se depositan en una cuenta especial y le enviamos una tarjeta plástica de transferencia electrónica de beneficios (EBT) para que la use cada mes para comprar alimentos. En la tienda, la tarjeta EBT funciona exactamente como una tarjeta de débito bancaria.